Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PARRADO CASTILLO LUZ ADRIANA		437255
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1072496106
CORREO	3202419366	CELULAR	adrianaparrado1991@gmail.
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL	UNIDAD:	Chapinero

CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											

BANCO	28	TIPO CUENTA	SIN CUENTA
NUMERO CUENTA BANCARIA	0		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	7845-2025	N° DE PAGOS DEL CONTRATO	

NÚMERO DE CDP: 1	1267	FECHA	16/09/2025	NÚMERO DE CRP: 1	48115	FECHA	01/10/2025
NÚMERO DE CDP: 2	1694	FECHA	25/11/2025	NÚMERO DE CRP: 2	56011	FECHA	30/11/2025
NÚMERO DE CDP: 3	1808	FECHA	19/12/2025	NÚMERO DE CRP: 3	62938	FECHA	19/12/2025
NÚMERO DE CDP: 4	48	FECHA	08/01/2026	NÚMERO DE CRP: 4	1225	FECHA	19/01/2026
NÚMERO DE CDP: 5	297	FECHA	20/02/2026	NÚMERO DE CRP: 5	14104	FECHA	28/02/2026

OBJETO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 - ENFERMERO(A)								
PERIODO CERTIFICADO		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
			01	04	2026		30	04	2026
TIPO SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 2%			0			
VALOR MES	4,839,200	VALOR LETRAS							

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	33,874,400
VALOR EJECUTADO:	33,874,400
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	4,839,200
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	184
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9500953436	242,000	309,800	3	47,200	38,800	637,800
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



SANDRA MIREYA SANCHEZ	PARRADO CASTILLO LUZ ADRIANA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:	NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD-PAI			UNIDAD:			Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC		
No. DE CONTRATO:	7845-2025	PERIODO CERTIFICADO	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ			1	04	2025	30	4	2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ ADRIANA PARRADO CASTILLO	DOCUMENTO:	1072496106						
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 - ENFERMERO(A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%									

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1-Realizar seguimiento a la planeación de actividades del Programa Ampliado de Inmunización incluida la vacunación COVID-19.	Se envia plan de acción a la coordinación PAI
2-Realizar plan de trabajo con seguimiento semanal de la táctica de concentración por localidad.	Realización de microplaneación diaria y envio de microplaneación semanal a SDS por localidad
3-Realizar asistencia técnica al equipo de vacunación extramural en el cual se socialicen aspectos técnicos y/o lineamientos del Programa, incluyendo el seguimiento a las tácticas, con análisis del avance de cumplimiento de metas por localidad. Convocar en este espacio, equipos de Más bienestar en tu hogar y equipos de bloqueos.	Realizacion de la asistencia tecnica del grupo extramural
4-Contar con Kardex diario de los medicamentos inmunobiológicos, dispositivos médicos e insumos entregados a los equipos extramurales.	Soportes físicos (formatos), formato de recepcion de biologico (kardex diario).
5-Participar en las unidades de análisis de los EAPV presentados en la modalidad extramural.	No se han presentado EAPV
6- Realizar supervisión y fortalecimiento técnico mediante la aplicación de lista de chequeo definida por la subred a los equipos de vacunación extramural.	Se aplican listas de chequeo a talento humano asignado a las diferentes tacticas
7 -Realizar seguimiento a la gestión de las bases de cohortes realizados por la modalidad extramural, validando que el resultado del seguimiento se encuentre cargado en el aplicativo PAI distrital.	Envio de base de cohorte de menores pendientes por vacunar al equipo de seguimiento a la cohorte, para su respectivo seguimiento y agendamiento
8-Realizar seguimiento al ingreso de las dosis administradas en el aplicativo PAI, validando que el cargue de la información se debe realizar máximo 24 horas después de la administración de los inmunobiológicos.	Acta de seguimiento quincenal al digitador con verificación de completitud y congruencia del dato y calidad del dato en aplicativo
9- Asistir a las reuniones de fortalecimiento PAI convocadas por el componente de estrategias de SDS	Participacion de la reunion convocada por la SDS según correo enviado
10-Consolidación de la táctica casa a casa por localidad.	No se ha realizado la tactica de casa a casa
13-El contratista brindara apoyo y seguimiento a la supervisión de los contratos que le sean asignados. Dicho apoyo se desarrollará en observancia de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, velando por el cumplimiento de los objetos contractuales, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y el oportuno reporte de novedades que se presenten durante su desarrollo.	Realizar las respectiva supervisión de las actividades ejecutadas por parte de los contratistas que cumplan con cada una de las obligaciones
14-El contratista se obliga a participar y gestionar todas las acciones necesarias que aporten al proceso de acreditación institucional, en concordancia con los estándares de calidad definidos por la Subred, así como a dar cumplimiento a las oportunidades de mejora que se deriven de los procesos de acompañamiento y evaluación correspondiente.	Participacion de todas las actividades propuestas por la Sub Red Norte
15-Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred."	Se realiza cargue del pago de honorarios a la plataforma SECOP II del mes vigente
16-Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Tener custodia de los documentos y garantizar la debida gestion documental de esta, para garantizar la adecuada conservacion e integridad.
17-El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Cumplimiento de las solicitudes emitidas por parte de la Sub Red Norte con el fin de garantizar la adecuada y continua prestacion de los servicios.
18.Garantizar la custodia, entrega, recepción de los biológicos que se encuentren a cargo del programa PAI	Verificacion de kardex diario en la entrega y recepcion del biologico a cada equipo antes de salir a terreno y despues de que lleguen de terreno
19.Garantizar el cumplimiento de coberturas de vacunación y las metas establecidas en el Programa PAI.	Seguimiento a la Meta asignada al grupo extramural, verificacion de la meta a cada equipo que se encuentre en terreno

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($)	$ 4.839.200 CUATRO MILLONES OCHO SIENTOS TREINTA Y NUEVEMIL DISCIENTOS PESOS

Luz Adriana Parrado Castillo

LUZ ADRIANA PARRADO CASTILLO

CC 1072496106

Fecha : 30/04/2026

Firma de recibido supervisor:

SANDRA MIREYA SANCHEZ

Coordinadora PSPIC

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072496106		PARRADO CASTILLO LUZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transv 77g bis d # 71 a sur 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	273863608	9503250739	I	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$637,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,935,680	$309,800			$1,935,680	$242,000			$1,935,680	$38,800			$1,935,680	$47,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,935,680	$309,800			$1,935,680	$242,000			$1,935,680	$38,800			$1,935,680	$47,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,935,680	$309,800			$1,935,680	$242,000			$1,935,680	$38,800			$1,935,680	$47,200		$0	$0
1	CC	1072496106 PARRADO LUZ	25-14	30	$1,935,680	$309,800	EPS008	30	$1,935,680	$242,000	CCF24	30	$1,935,680	$38,800	14-11	30	$1,935,680	$47,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,935,680	$309,800			$1,935,680	$242,000			$1,935,680	$38,800			$1,935,680	$47,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072496106		PARRADO CASTILLO LUZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transv 77g bis d # 71 a sur 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	273863608	9503250739	I	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$637,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$309,800	$0	$0	$309,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$309,800	$0	$0	$309,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,200	$0	$0	$47,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$47,200	$0	$0	$47,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,800	$0	$0	$38,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$38,800	$0	$0	$38,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$242,000	$0	$0	$242,000
TOTAL				1	$637,800	$0	$0	$637,800